



Valparaíso, 1 de junio de 2021

OF. N° 017 - 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LA EX INTENDENTA DE COQUIMBO Y DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR, VIVIENDA, BIENES NACIONALES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CEI 59)**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud. con el propósito de que, en virtud del artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tenga a bien remitir las facturas o boleta de honorarios emitidas durante los meses de enero y febrero del año 2020, por la señora Javiera Lora Vega, C.I. N.° 9.122.028-8 y por el señor Pablo Javier Flores Salinas C.I. N.° 10.026.817-5, quienes participaron, en calidad de tasadores, en el proceso de adquisición del terreno por trato directo para la ejecución del proyecto “Construcción del Centro Deportivo San Ramón”, en la comuna de Coquimbo. La información anterior, tiene por objeto dilucidar a la persona natural o jurídica que habría encomendado y pagado dichas tasaciones.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Daniel Núñez Arancibia** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, FERNANDO BARRAZA LUENGO.**  
C/c Director Regional La Serena, señor Rómulo Gómez Sepúlveda.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 64D617BFA4812F91